

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 297.508/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización, para efectuar una licitación con el objeto de lograr la provisión de materiales para carpintería y cerrajería, peticionados por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros (División Trabajos y Servicios) y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81,

SE RESUELVE:

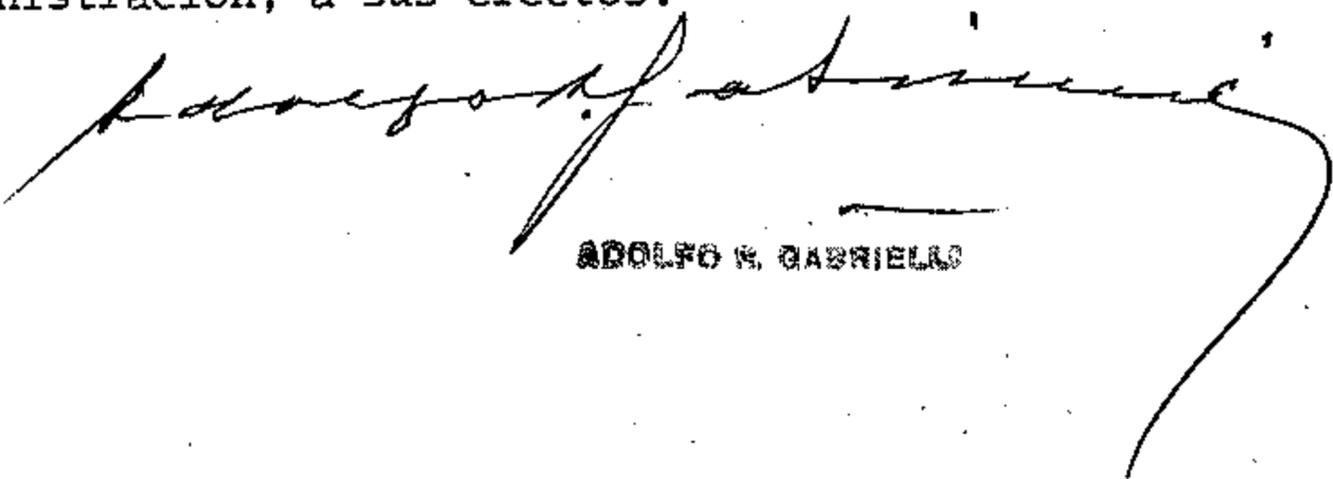
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6/9.-

2°) El gasto aproximado que asciende a la suma de PESOS: TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS // OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 372.688.400.-) deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 367.246.292.- A la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año,
- \$ 5.442.108.- A la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m  
A

  
ADOLFO N. GABRIELLO